

**MINISTERIO DEL AIRE**

**RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Instalación de combustibles de avión en la Base Aérea de El Aaiun».**

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Instalación de combustibles de avión en la Base Aérea de El Aaiun», por un importe total máximo de 8.652.230,47 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, y 2,5 por 100 de Administración.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 173.044,60 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, técnicas, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire) y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 29 del corriente mes, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 7 de noviembre de 1961.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—8.399. 1.º 16-11-1961

**RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Conducción de agua, distribución y saneamiento en la Base Aérea de Gando».**

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Conducción de agua, distribución y saneamiento en la Base Aérea de Gando», por un importe total máximo de 2.228.357,43 pesetas, incluido 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de Administración.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 44.567,15 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, técnicas, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire) y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria, todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 1 de diciembre del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 10 de noviembre de 1961.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—8.400. 1.º 16-11-1961

**RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Obras complementarias, acondicionamiento de edificios existentes en la Base Aérea de El Rompedizo».**

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Obras complementarias, acondicionamiento de edificios existentes en la Base Aérea de El Rompedizo», por un importe total máximo de 1.291.511,70 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de Administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307) asciende a la cantidad de 25.830,25 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, técnicas, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire) y en la Jefatura de los Servicios de Intenden-

cia del Ejército del Aire en Málaga (C/ Cuarteles, número 57), todos los días laborables a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día primero de diciembre del corriente año, a las once horas quince minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 10 de noviembre de 1961.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—8.429. 1.º 16-11-1961

**MINISTERIO DE COMERCIO**

**RESOLUCIONES de la Dirección General de Comercio Exterior por las que se convocan cupos bilaterales de importación**

Se hace público que a partir del próximo día 14 y hasta el 25 de los corrientes, ambos inclusive, quedan abiertos por los saldos que se indican los cupos bilaterales cuyos números se especifican más abajo, todos correspondientes a Noruega, y para las mercancías que también se expresan:

Número del cupo	Mercancía	Cantidad convocada C. N.
-----------------	-----------	-----------------------------

1	Arenques ahumados...	200.000
3	Extracto de carne de ballena...	600.000

Madrid, 13 de noviembre de 1961.—El Director general, Enrique Sendagorta.

Se hace público que a partir del próximo día 14 y hasta el 25 de los corrientes, ambos inclusive, quedan abiertos por los saldos que se indican los cupos bilaterales cuyos números se especifican más abajo, todos correspondientes a Alemania, y para las mercancías que también se expresan:

Número del cupo	Mercancía	Cantidad convocada DM.
-----------------	-----------	---------------------------

4	Queso ...	100.000
13	Surtidores de gasolina ...	200.000
25	Cuchillos, hoja para los cuchillos de la partida 82.09, y tijeras y sus hojas (partidas 82.09, 82.10 y 82.12) ...	200.000
30	Jabones de tocador ...	50.000
38	Diversos productos derivados de la madera y de industrias análogas ...	200.000

Madrid, 13 de noviembre de 1961.—El Director general, Enrique Sendagorta.

Se hace público que a partir del próximo día 14 y hasta el 25 de los corrientes, ambos inclusive, quedan abiertos por los saldos que se indican los cupos bilaterales que se especifican más abajo, todos correspondientes a Suecia, y para las mercancías que también se expresan:

Número del cupo	Mercancía	Cantidad convocada C. S.
-----------------	-----------	-----------------------------

2	Aparatos no eléctricos de cocción y de calefacción para usos domésticos; aparatos de alumbrado y artículos de lampistería ...	15.000
7	Máquinas y aparatos centrifugadores y aparatos para lavar vajilla ...	50.000
8	Materiales para precipitadores electrostáticos, secaderos, acondicionamiento de	